



7 de octubre de 2019

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático del siguiente profesor, y en consecuencia se presenta el siguiente informe:

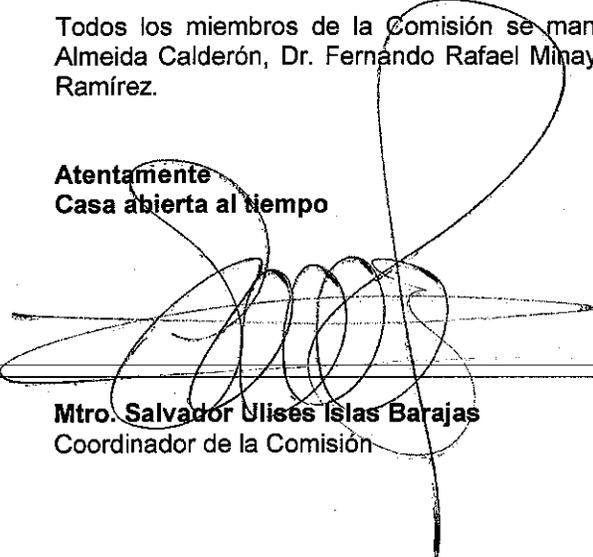
M. en Arq. Guillermo H. Corro Eguía, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 15 de octubre de 2021. Anexa su solicitud programa y cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, así como la carta del Encargado del Departamento del Medio Ambiente, quien respalda su solicitud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del RIPPPA, la documentación deberá presentarse con una anticipación mínima a tres meses al inicio del goce del periodo sabático. Sin embargo, en el artículo 228 del mismo Reglamento, el Consejo Divisional podrá atender los casos presentados fuera del plazo señalado en el artículo anterior, cuando medien circunstancias que su propio juicio justifiquen la presentación extemporánea de las mismas.

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del referido Reglamento, se recomienda dar por recibida dicha solicitud de sabático.

Todos los miembros de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Dr. Fernando Rafael Mihaya Hernández y Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión



03 de octubre de 2019
J.D.M.A.163.A.2019

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional
Presente

Estimado Dr. Marco:

Por este medio, me permito enviarle el alcance del oficio JDMA 163.2019 de fecha 02 de octubre del presente, a petición del Profesor **M. en Arq. Guillermo Heriberto Corro Eguía**, el Cronograma del Plan de Actividades Académicas que desarrollará en su periodo sabático, sustituyendo al que presentó en la solicitud de su periodo sabático.

Agradezco de antemano su atención al particular y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Casa abierta al tiempo

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Encargado del Departamento del Medio Ambiente

Ccp. Archivo.



OAD
OCT 2 19 12:52

f
7/10/19

JDMA.163.2019
02 de octubre de 2019

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional
P r e s e n t e

Estimado Doctor Marco:

Por este medio me permito solicitarle, tenga a bien presentar ante el H. Consejo Divisional que dignamente preside, la solicitud de periodo sabático del **M. en Arq. Guillermo Heriberto Corro Eguía**, profesor investigador de tiempo completo adscrito a este Departamento, por un periodo de 22 meses, el cual iniciaría el día 16 de diciembre de 2019 al 15 de octubre de 2021.

Adjunto al presente, la solicitud correspondiente que a su vez esboza el plan de actividades académicas que desarrollará el profesor Guillermo Corro, así como la constancia oficial de servicios emitida por la Coordinación de Recursos Humanos el día 08 de julio de 2019, de conformidad con lo señalado en el Capítulo IV, artículo 226 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Agradezco de antemano su atención al particular y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Casa abierta al tiempo

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Encargado del Departamento del Medio Ambiente

Ccp. Archivo

Azcapotzalco, Ciudad de México, a 2 de Octubre del 2019

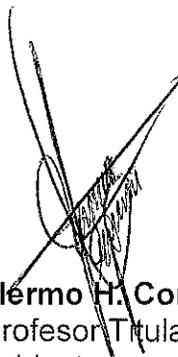
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Encargado del Departamento del Medio Ambiente para el Diseño
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
Presente:

Por medio del presente escrito le solicito de la manera más atenta se realicen los trámites correspondientes a mi solicitud de Periodo Sabático comprendido del 16 de Diciembre del 2019 al 15 de Octubre del 2021, (22 Meses), estoy anexando la solicitud institucional de Periodo Sabático, la Constancia Oficial de Servicios en la Universidad y el Programa de Actividades Académicas a Desarrollar.

Agradezco anticipadamente la atención a la presente, estaré atento a aclarar cualquier aspecto a que dé lugar la presente solicitud.

Atentamente:



M. en Arq. Guillermo H. Corro Eguía
Profesor Titular C, T.C,
Departamento del Medio Ambiente para el Diseño
CyAD. UAM-AZC

Número Económico 12822

c.c.p. Mtra. Lourdes Sandoval Martiñon. Jefa del Grupo de Investigación: Recreación y Medio Ambiente



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DRH-20 / 11142012

SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

| FECHA DE ELABORACIÓN | DÍA | MES | AÑO |
|----------------------|-----|-----|------|
| | 02 | 10 | 2019 |

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

| | | | |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| APELLIDO PATERNO CORRO | APELLIDO MATERNO EGUIA | NOMBRE (S) GUILLERMO HERIBERTO | NÚM. DE EMPLEADO 12822 |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------|

CATEGORÍA Y NIVEL: PROFESOR TITULAR C. T.C.

| | | |
|------------------------|---|---|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | DIVISIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE PARA EL DISEÑO |
|------------------------|---|---|

| | | | | | |
|---|--|--|-----|-----|------|
| FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO | | | DÍA | MES | AÑO |
| | | | 10 | 04 | 1984 |

| | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|------|----|-----|-----|------|--------------|
| ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO | DEL | DÍA | MES | AÑO | AL | DÍA | MES | AÑO | No. DE MESES |
| | | 19 | 09 | 2005 | | 18 | 01 | 2007 | 16 |

| | | | | | | | | | |
|--|--------------|-----|-----|------|----|-----|-----|------|--------------|
| FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO: | A PARTIR DEL | DÍA | MES | AÑO | AL | DÍA | MES | AÑO | No. DE MESES |
| | | 16 | 12 | 2019 | | 15 | 10 | 2021 | 22 |

(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO _____ DE LA SESIÓN _____

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD: | CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR | <input checked="" type="checkbox"/> |

INTERESADO

 M. en Arq. Guillermo Heriberto Corro Eguia
 FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

 Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
 NOMBRE Y FIRMA

- T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
- T2 RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD
- T3 CONSEJO DIVISIONAL
- T4 INTERESADO

Programa de Actividades Académicas a Desarrollar.

El Doctorado en Educación de Universidad Insurgentes (RVOE SEP 20180956 1/AGO/2018), busca formar investigadores de la educación capaces de generar nuevo conocimiento, con un amplio sentido ético, crítico e innovador, la Comunicación aplicadas a la Educación y las derivadas del ejercicio Docente. Todo lo impartido tiene la finalidad de poder incidir efectivamente en la atención de los problemas del sistema educativo mexicano contemporáneo.

Misión.

"Contribuir al desarrollo académico de nuestros estudiantes, para el logro de su mejor desempeño laboral y de su calidad de vida".

Objetivo del Doctorado.

De fortalecimiento académico: Formar investigadores de la educación capaces de generar nuevo conocimiento. El egresado del Doctorado en Educación se desarrollará profesionalmente a través de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que requerirá en el campo laboral:

Conocimientos sobre:

Las transformaciones del ejercicio docente en la posmodernidad.

Modelos y dimensiones de la evaluación.

Paradigmas, modelos y teorías contemporáneas de la didáctica.

Marco jurídico que regula el ejercicio docente.

Habilidades y destrezas para:

Justificar y contextualizar diferentes elementos teóricos y metodológicos relativos a la práctica docente.

Evaluar los recursos y estrategias más pertinentes para la práctica docente contemporánea.

Diseñar estrategias de formación para las nuevas tecnologías.

Conducir grupos empleando elementos que lo doten de liderazgo y poder.

Diseñar programas educativos que respondan a estándares técnico pedagógicos de calidad.

Generar estrategias didácticas coherentes a la realidad posmoderna de la Educación.

DOCTORADO EN EDUCACIÓN.

ÁREA BÁSICA:

Seminario de Historia y Filosofía de la Educación. Cred. 10

Seminario de Sociología y Políticas Educativas. Cred. 10

ÁREA METODOLÓGICA:

Seminario de Investigación Cuantitativa. Cred. 5

Seminario de Investigación Cualitativa. Cred. 5

Seminario de Tesis I. Cred. 10

Seminario de Tesis II. Cred. 10

ÁREA ELECTIVA DE DOCENCIA:

Seminario del Rol del Docente en la Posmodernidad. Cred. 10

Seminario de Recursos y Estrategias Interdisciplinarias. Cred. 10

Seminario de Teoría y Conducción de Grupos. Cred. 8

Seminario de Diseño y Evaluación de Programas Educativos para los Escenarios del S.
XXI. Cred. 8

Seminario de Paradigmas, Modelos y Teorías Contemporáneas de la Didáctica. Cred. 8

Seminario de Regulación del Ejercicio Docente. Cred. 8

TOTAL DE CRÉDITOS: 102¹

¹ Plan de Estudios. Doctorado en Educación. Universidad Insurgentes. Plantel Tlalnepantla. RVOE SEP 20180956 1/AGO/2018.

Tesis para Obtener el Grado de Doctor en Educación.

“Rediseño Curricular Basado en Competencias de la UEA: Diseño Arquitectónico I de la Licenciatura en Arquitectura en la UAM-AZC”.

Resumen y Palabras Clave.

Actualmente, en las instituciones de educación superior (IES), en todo el mundo, se realizan grandes esfuerzos para diseñar proyectos y enfrentar los desafíos que impone el contexto educativo nacional e internacional en su vinculación con el mercado laboral, para dar respuesta en la formación de profesionistas mediante el perfeccionamiento de los instrumentos cognoscitivos teóricos e instrumentales del quehacer de la docencia e investigación.

El objetivo es encontrar las estrategias pertinentes que hagan a los alumnos más competitivos ante las realidades complejas emergentes y en constante transformación, en la dinámica del mundo social y el paso de las sociedades del aprendizaje a las del conocimiento, las que con la influencia de los avances tecnológicos, se difunden rápidamente, dejando a los anteriores en la obsolescencia, lo que exige su aprendizaje, actualización e innovación permanente, en la Posmodernidad de la educación.

Por lo que se debe de adquirir un compromiso institucional en desarrollar modelos curriculares y metodologías para la planeación disciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinaria y ser órganos de asesoría para los docentes interesados en generar nuevos conocimientos, y asumir el nuevo rol docente, por ello, los conceptos, propuestas y sugerencias vertidos en este trabajo, forman parte del cumplimiento de estas funciones, que son producto de una amplia investigación y reflexión sobre las teorías educativas innovadoras, que muchos autores a nivel mundial han generado, particularmente de la experiencia técnica y metodológica sobre el Re-Diseño Curricular por Competencias, ofreciendo la oportunidad de servir como material introductorio y de orientación para llevar a cabo tareas específicas de planeación de la educación superior en la carrera de Arquitectura en la UAM-AZC.

Palabras Clave: Posmodernidad, Re-Diseño curricular por competencias, Rol Docente, Educación, Arquitectura.

Índice de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en Educación.

Resumen y Palabras Clave.

Introducción.

Presentación.

Capítulo 1. Contexto

1.1 Contexto Internacional

- 1.1.1 La Educación a Nivel Mundial
- 1.1.2 La Educación Superior a Nivel Mundial
- 1.1.3 El Proyecto Tuning
- 1.1.4 El Proyecto Tuning para América Latina
- 1.1.5 Área Temática. Arquitectura

1.2 Contexto Nacional.

- 1.2.1 Marco Normativo de la Educación Superior en México
- 1.2.2 Marco Normativo de la UAM
- 1.2.3 La Educación Superior en México
- 1.2.4 Panorama de la docencia en la UAM
- 1.2.5 La ANUIES
- 1.2.6 La UAM-AZC. CyAD
- 1.2.7 Planes y Programas de Estudio Histórico y Actuales. Lic en Arquitectura. CyAD. UAM-AZC.
- 1.2.8 Lugar donde se llevara a cabo la investigación.

Capítulo 2. Problematización.

- 2.1 Problematización
- 2.2 Planteamiento del Problema
 - Pregunta Principal
 - Preguntas que Guiaran la Investigación
- 2.5 Hipótesis y/o supuesto
- 2.6 Objetivos de la Investigación
- 2.7 Justificación

Capítulo 3. Marco Teórico.

- 3.1 Diseño Curricular
 - 3.1.1 Antecedentes
 - 3.1.2 Teoría Curricular
 - 3.1.2.1 Modelo de Ralph Tyler
 - 3.1.2.2 Modelo Hilda Taba

- 3.1.3 Metodología Del Diseño Curricular
 - 3.1.3.1 Definición
 - 3.1.3.2 Fundamentos
 - 3.1.3.3 Clase y Currículo
 - 3.1.3.4 Componentes del Currículo
 - 3.1.3.5 Programas de Estudio

- 3.2 Diseño y Desarrollo Curricular
 - 3.2.1 Características del Diseño Curricular
 - 3.2.2 Características del Desarrollo Curricular
 - 3.2.3 Funciones del Desarrollo Curricular
 - 3.2.4 Elementos del Diseño Curricular
 - 3.2.5 Niveles de concreción del Diseño Curricular
 - 3.2.6 Determinación de perfiles
 - 3.2.7 Diseño y estructuración del plan de estudios
 - 3.2.8 La concepción y la práctica curricular
 - 3.2.9 La evaluación curricular

- 3.3 Diseño Curricular Basado en Competencias.
 - 3.3.1 Los Paradigmas en la Educación
 - 3.3.2 Competencias para enseñar. Dirigida a docentes
 - 3.3.3 Las competencias en la educación
 - 3.3.4 Las competencias en la Arquitectura
 - 3.3.5 Diversificar las Estrategias Didácticas
 - 3.3.6 El Microdiseño Curricular

3.4 La Taxonomía de Bloom y el Pensamiento Crítico.

3.5 ASINEA. Planes y Programas en Arquitectura en la ZMVM

3.6 La Acreditación de la Licenciatura en Arquitectura

3.7 Análisis de la UEA. Diseño Arquitectónico I

- 3.7.1 Análisis Cuantitativa
- 3.7.2 Análisis Cualitativo

Capítulo 4. Metodología de la Investigación.

4.1 Técnicas e Instrumentos de Recopilación

Capítulo 5. Sujetos participantes en el Estudio.

- 5.1 Alumnos
- 5.2 Profesores
- 5.3 Ex Alumnos
- 5.3 Empleadores

Capítulo 6. Planeación del Trabajo.

NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-103-2019
Constancia Oficial para
Período Sabático
Número de Empleado: 12822

Lunes 08 de julio de 2019

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

El PROFR. GUILLERMO HERIBERTO CORRO EGUIA (12822), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 08 de diciembre de 2000; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período sabático por 16 Meses, del 19 de septiembre de 2005 al 18 de enero de 2007.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 21 de septiembre de 1987 al 17 de junio de 1988.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 01 de septiembre de 1988 al 30 de abril de 1989.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 25 de julio de 1995 al 14 de junio de 1996.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 20 de marzo de 1998 al 09 de septiembre de 1998.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 17 de febrero de 2000 al 07 de diciembre de 2000.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Lic. Nora Edith Sales Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



11 JUL 2019

RECURSOS HUMANOS

Constancia válida con sello de la Universidad y firma del responsable
BGM/gzg

Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: 12822

Lunes 08 de julio de 2019

El PROF. GUILLERMO HERIBERTO CORRO EGUIA (12822), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 08 de diciembre de 2000; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período Sabático disfrutado del: 19 de septiembre de 2005 al 18 de enero de 2007.

Tiempo Disfrutado: 1 Año 4 Meses 1 Días.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 21 de septiembre de 1987 al 17 de junio de 1988.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 01 de septiembre de 1988 al 30 de abril de 1989.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 25 de julio de 1995 al 14 de junio de 1996.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 20 de marzo de 1998 al 09 de septiembre de 1998.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 17 de febrero de 2000 al 07 de diciembre de 2000.

Tiene de derecho a 25.692 meses de sabático.

SACD/CYAD/259/08

Acuerdo 395-9

28 de agosto del 2008

ARQ. GUILLERMO H. CORRO EGUIA
PROF. DEL DEPTO. DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE

Por este conducto me permito informar a usted que en la Sesión 395 Ordinaria del Trigésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrada el día 27 de agosto del 2008, fue dado por recibido su reporte parcial de actividades realizadas durante su sabático, consistente en la investigación titulada "Análisis de los elementos bioclimáticos empleados en la Arquitectura vernácula de la zona Altiplana. Lacustre del Edo. de Michoacán, México".

Cabe hacer mención que dicho reporte se recibe en tiempo en forma.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



MTRO. LUIS CARLOS HERRERA GUTIÉRREZ DE VELASCO
Secretario

c.c.p. Mtro. Mauricio B. Guerrero Alarcón.- Jefe del Depto. del Medio Ambiente